



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO
BOLETÍN ESPECIAL N° 5958

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE RESERVA DE FÚTBOL FEMENINO DE PRIMERA DIVISIÓN “A” – TEMPORADA 2021

1. PARTICIPANTES

Se llevará a cabo a partir del domingo 15 de agosto de 2021, con la participación de las Reservas de los diecinueve (19) clubes que conforman la Categoría 1ra. División “A” de Fútbol Femenino en la Temporada 2021.

2. SISTEMA DE DISPUTA

Mediante el desarrollo de un (1) Torneo, iniciándose con puntaje "**cero**" para cada club participante, según el siguiente detalle:

2.1. “Fase Clasificación”: se disputará en dos (2) Zonas (“A” y “B”), una de diez (10) equipos y otra de nueve (9) equipos, todos contra todos, a una sola rueda de partidos, por puntos. La conformación de las Zonas y el programa de partidos será coincidente con el del “Torneo Clausura 2021” de Primera División “A” de Fútbol Femenino Temporada 2021.

Los equipos ubicados en el 1er. y 2do. puesto de cada una de las Zonas (“A” y “B”) de la Tabla Final de Posiciones de la “Fase Clasificación” disputarán la Fase Final.

2.2. “Fase Final”: será disputada de la siguiente manera:

Semifinales: la disputarán los equipos que se ubiquen en el 1er. y 2do. puesto de cada una de las Zonas (“A” y “B”) de la Tabla Final de Posiciones de la “Fase Clasificación” (**Punto 2.1.**). Esta instancia se disputará a un solo partido en cancha neutral a ser determinada por AFA. La condición de “local” a efectos organizativos (ocupación de vestuarios, bancos de suplentes, elección de la indumentaria, etc.), será sorteada oportunamente en AFA. Si al cabo de los 90 minutos reglamentarios, el resultado fuera empate, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal conforme a las disposiciones del Art. 111 punto c) del R.G. de AFA. Los equipos que resulten vencedores en estos encuentros, clasificarán para las Semifinales.

Final: la disputarán los equipos ganadores de las Semifinales. Esta instancia se disputará a un solo partido en cancha neutral a ser determinada por AFA. La condición de “local” a efectos organizativos (ocupación de vestuarios, bancos de suplentes, elección de la indumentaria, etc.), será sorteada oportunamente en AFA. Si al cabo de los 90 minutos reglamentarios, el resultado fuera empate, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal conforme a las disposiciones del Art. 111 punto c) del R.G. de AFA.

El ganador de este enfrentamiento será declarado **Campeón del Campeonato de Reserva de Fútbol Femenino de Primera División “A” 2021.**

3. TABLA FINAL DE POSICIONES 2021

3.1. Se establecerá por acumulación de los puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo del Torneo, mediante el sistema de tres -3- puntos por una victoria, un -1- punto por un empate, y cero -0- punto por una derrota.

4. DESEMPATE DE POSICIONES

4.1. Para determinar cualquiera de las posiciones de clasificación entre dos o más equipos, en cada una de las Zonas (“A” y “B”), a que se refiere el **Punto 2.1.**, serán de aplicación las disposiciones 1), 2) y 3) del art. 112 del R.G., y de subsistir la igualdad la igualdad se procederá a un sorteo a ser realizado en la Gerencia de Torneos de A.F.A.

5. JUGADORAS

5.1. La cantidad mínima de jugadoras a inscribir será de 25 y la máxima de 32, cuyas edades no podrán superar los 19 años (Categoría 2002).

5.2. Se podrán inscribir un máximo de ocho (8) jugadoras de la lista de Buena Fe de la 1ra. Categoría, que al 31-12-2021 cumplan no más de 19 años (Categoría 2002).

5.3. Cupo de Jugadores Extranjeras:

En el Campeonato de Reserva de Fútbol Femenino de Primera División "A", solo podrán formar parte de lista de Buena Fe hasta tres (3) jugadoras extranjeras, cuyas edades no podrán superar los 19 años (Categoría 2002).

6. TIEMPO DE JUEGO

La duración de los partidos será de 90 minutos, divididos en dos períodos de 45 minutos cada uno, con un entretiempo de 15 minutos

7. PARTICIPACIÓN

Será obligatoria la participación de los equipos enunciados en el **Punto 1** del presente Reglamento, en el Campeonato de Reserva de Fútbol Femenino 2021.

Cuando de común acuerdo los clubes intervinientes decidieran postergar el mismo, deberán hacerlo conocer a la A.F.A., 48 horas antes del inicio del evento, indicando la nueva fecha prevista para su disputa.

8. PROGRAMACIÓN DE PARTIDOS

8.1. Los partidos se disputarán como preliminar a los partidos de 1ra. Categoría del Torneo "Clausura" de Primera División "A" de Fútbol Femenino 2021. Los mismos deberán dar comienzo 2 horas y 30 minutos antes del horario de inicio del encuentro de 1ra. Categoría. Los mencionados partidos del Campeonato de Reserva de Primera División "A" de Fútbol Femenino 2021, tendrán que comenzar en el horario pautado para no entorpecer ni causar demoras en el inicio del partido de 1ra. Categoría.

8.2. En caso de que por fuerza mayor, algún equipo no pudiera disputar su partido como preliminar (**Punto 8.1**), deberá programarlo dentro del mismo período en que se dispute la fecha, con la debida justificación del caso para la mencionada modificación.

9. OBLIGATORIEDAD MÉDICA, AMBULANCIA, ÁREA PROTEGIDA Y POLICÍA

9.1. El equipo local deberá contar con un médico matriculado, que deberá acreditarse como tal y que permanecerá durante todo el desarrollo del encuentro. A sí mismo, el club local, deberá garantizar la presencia de un policía uniformado durante todo el desarrollo del encuentro y hasta el retiro de los/las árbitros luego de finalizado el encuentro, para garantizar la seguridad de estos y de las jugadoras, dentro del estadio y en el predio donde se desarrolle la disputa deportiva.

9.2. Los clubes que actúen como "local", están obligados a mantener durante el desarrollo del espectáculo, el servicio de una ambulancia de Alta Complejidad (U.T.I.M.), como así también Área Protegida, haciendo llegar a esta Asociación copia del contrato con las mismas, antes de la iniciación del Campeonato.

9.3. El árbitro tendrá la facultad de no comenzar el partido en caso de no cumplirse lo mencionado en el **Punto 9.2**.

10. SUSTITUCIONES EN EL PARTIDO

10.1. Sustituciones: En el TORNEO 2021, conforme a lo establecido en el Boletín de AFA N° 5773 del 28.05.20, queda autorizada la posibilidad de realizar hasta 5 (cinco) sustituciones por equipo durante todos los encuentros del Torneo, siempre en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Circular 19/2020 de la INTERNATIONAL FOOTBALL ASSOCIATION BOARD (IFAB) en la modificación temporal de la Regla n°3.

10.2. Alineación inicial: Para el TORNEO 2021, se establece un máximo de dieciocho (18) jugadores a incluir en la planilla de alineación inicial (once -11- titulares y siete -7- suplentes) y un máximo de cinco (5) miembros para el cuerpo técnico.

11. VARIOS

El Campeonato de Reserva de Fútbol Femenino de Primera División "A" 2021, se regirá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.